



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN AL PLENO DEL 28 DE FEBRERO DE 2018, A DICTAMINAR EN COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELATIVA A LA NO CESIÓN DE SUELO MUNICIPAL PÚBLICO PARA CENTROS Y ESPACIOS PRIVADOS/CONCERTADOS

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, refleja en el artículo 25 n) la competencia municipal en cuanto a “cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes”.

Como ya ha venido demandando este grupo municipal, en Alcorcón se precisan infraestructuras de centros educativos de gestión pública, tanto para el mantenimiento de la línea 2 en los CEIP, el respeto a las ratios en las aulas, y la necesidad de construcción de nuevos centros públicos.

Según cifras obtenidas por la Comunidad de Madrid para la escolarización obligatoria del curso 2017/2018 en Alcorcón, de las plazas presentadas en los institutos, un total de 247, solo pudieron admitirse 66 por falta de espacio y por no poder aumentar más las ratios, ya que, en muchos casos, se matriculaba por encima del número máximo establecido por aula. Esto supone que 181 chicos y chicas no se pudieron matricular en los institutos públicos: un 73,28% del total de las plazas solicitadas.

En el caso de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, se presentaron 735 solicitudes, pero no fueron admitidas 121, lo que representa un 12,20% del total de las plazas que las familias de Alcorcón solicitaron en los centros públicos.

No obstante, según datos de la Comunidad de Madrid, el total de solicitudes de plaza para los centros privados concertados de nuestra localidad fue de 735, y no fueron admitidas tan solo 31, un 4,21% del total. La mayor parte de la no admisión en estos centros es por solicitudes en niveles educativos no obligatorios pero sí concertados, como Bachillerato o Formación Profesional. Así pues, son los centros privados concertados a los que se acaba derivando el alumnado no admitido en los centros públicos demandados por las familias en las enseñanzas obligatorias de 2º Ciclo de Infantil, Primaria y ESO, que solo en el curso 2017/2018 han sumado 302 plazas.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

En consecuencia; durante los últimos años, la política educativa del Gobierno autonómico ha conllevado en los centros públicos de Alcorcón el cierre de aulas, el aumento de ratios, la pérdida de medios humanos y materiales, el deterioro de las instalaciones y la supresión de opciones en la oferta educativa. Incluso, ante la agobiante necesidad de abrir un centro de Infantil y Primaria y otro de Secundaria en el Ensanche Sur, se ha preferido masificar las aulas de los centros cercanos, como el CEIP Fuente del Palomar, o la construcción por fases del Agustín de Argüelles, ahogando el espacio en que se educan los y las escolares.

Este perjuicio a la Escuela Pública ha ido unido al nicho de mercado que han encontrado empresas del ámbito de la educación concertada y privada, como lleva sucediendo en barrios de ensanche de otros municipios. En estas circunstancias, ante la falta de plazas escolares suficientes en los centros públicos, muchas familias se ven abocadas a tener que escolarizar a sus hijos e hijas en colegios privados concertados contra su voluntad, como queda demostrado con las cifras aportadas, porque lo que demandan esas familias es que haya colegios públicos y servicios públicos de calidad en sus barrios.

Hay que tener en cuenta, según se ha mencionado, que el Ensanche Sur de Alcorcón cuenta con 7.000 viviendas, y la demografía de este barrio va creciendo año tras año. Es un modelo urbanístico cuya prioridad se asienta en la construcción de viviendas sin haber tenido en cuenta infraestructuras dotacionales para servicios públicos básicos, especialmente para el ámbito educativo, sanitario y cultural. Ello sigue provocando que hoy en día exista un preocupante déficit de centros en los que escolarizar a los cientos de niños y niñas que van creciendo en este espacio, privándoles de poder acceder a un centro educativo público en el que la cercanía al domicilio es un valor fundamental, así como la apuesta por una movilidad sostenible, evitando el desplazamiento en vehículo privado contaminante para salvar la distancia desde el domicilio al centro educativo.

La realidad actual para este barrio es que existe un centro público, el CEIP Agustín de Argüelles, alejado del barrio e insuficiente en su oferta educativa desde que abrió sus puertas, lo que le ha convertido en un poco recomendable modelo de construcción por fases desde hace 8 años. Aunque el colegio completo estuviera disponible en septiembre de 2018, seguiría siendo insuficiente e imposible la escolarización en el mismo barrio de las familias que lo demanden para sus hijos e



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

hijas. Solamente en el curso 2017/2018 se presentaron 127 solicitudes de plaza en este colegio y no pudieron ser admitidas 27 (un 21,25%, casi un 10% más que la media del municipio).

La existencia en el barrio del Ensanche Sur del colegio privado concertado Juan Pablo II, perteneciente a la Fundación Educatio Servanda, es ejemplo de la sospechosa adjudicación de suelo público por parte de la Comunidad de Madrid, ya que dicha parcela se había ofrecido para la edificación de un colegio público, nunca para uno privado, operación refrendada por la imputada exconsejera de Educación de la Comunidad de Madrid D.^a Lucía Figar y por la expresidenta D.^a Esperanza Aguirre.

Recientemente, el 22 de enero de 2018, el alcalde de Alcorcón, David Pérez, anunció durante el Pleno sobre el Debate de la Ciudad la cesión de una parcela del barrio del Ensanche Sur a la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro educativo. No obstante, dado el nulo interés demostrado por el PP en la Asamblea de Madrid – a la que pertenece el Sr. Pérez– por aprobar una partida presupuestaria para dotar de centros educativos al Ensanche Sur, al votar en contra la enmienda que al respecto fue presentada por Unidos Podemos; y al no haber hecho pública la ubicación, dotación, características del centro, conversaciones o convenios establecidos con la Comunidad de Madrid, fecha para el comienzo de las obras, etc., nuestro grupo municipal deduce que la edificación de un centro educativo puede sufrir una gran dilatación en el tiempo de adjudicación del suelo público y, por tanto, en el comienzo de su construcción; incluso, puede pensarse que la ubicación de dicha parcela en la zona del Ensanche Sur no sea la más adecuada. Asimismo, nos hace dudar de si dicha adjudicación se otorgará finalmente a un centro de gestión pública, que es lo que se adecuaría a la demanda de las familias, tal y como hemos demostrado.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Establecer un acuerdo con el Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se establezca la cesión de suelo municipal para la exclusiva construcción de centros y espacios de carácter estrictamente públicos.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

SEGUNDO.- Si hubiera, una parcela prevista para la construcción de un centro educativo en el barrio del Ensanche Sur, queremos, para ello, el compromiso oficial del Gobierno del Ayuntamiento de Alcorcón, que esta parcela se sitúe en una zona céntrica y accesible del barrio Ensanche Sur, con el fin de que la cercanía al domicilio sea un valor fundamental para poder acceder al nuevo centro; así como la apuesta por una movilidad sostenible, evitando el desplazamiento en vehículo privado contaminante para salvar la distancia desde el domicilio al centro educativo.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria y de un Instituto de Educación Secundaria en el Ensanche Sur, dada la creciente demanda de plazas desde Infantil a Secundaria en este barrio.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revertir el progresivo aumento presupuestario sobre la educación privada concertada, y en consecuencia invertir más presupuesto sobre la educación pública, para garantizar una red de centros educativos públicos de gestión pública en consonancia con el resto de Europa.

En Alcorcón, a 20 de febrero de 2018

Fdo.: Jesús Santos Gimeno

Portavoz Grupo Municipal Ganar Alcorcón